Asunción, 23 de diciembre de 2015.-

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cumple en comunicarle **Resolución MAG Nº 2143** de fecha 18 de diciembre de 2015, en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE TRANSFORMADOR ELECTRICO" – ID 300.374,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 34/2015.

Que, la Dirección de Contrataciones ha procedido a la firma de los Contratos con las firmas adjudicadas, considerando la Circular de la DNCP N° 38/2015 y además se vislumbra el cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

P/A

Ing. Ag. JOSÉ MARÍA MARENGO
Director de Contrataciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES